



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga las acciones y/o intensifique los mecanismos necesarios para garantizar la integridad física y la seguridad personal de los/as trabajadores/as de prensa, ante los sucesos amenazantes de público conocimiento perpetrados contra el periodismo que ponen en riesgo la libertad de expresión, base de nuestro sistema democrático.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La situación vivida en Rosario y muchas otras zonas y ciudades del territorio provincial por la acción sistemática y permanente de grupos delictivos nos obliga a alzar nuestra voz y reclamo.

En este contexto social, no podemos naturalizar las amenazas sufridas por el periodismo rosarino, perpetradas el pasado 11 de octubre a través de una tela atada al frente de las oficinas de Telefe Rosario. Se trata de un hecho de suma gravedad, que busca amedrentar a los/as trabajadores/as de prensa y pone en riesgo la libertad de expresión, pilar de nuestro sistema democrático.

No podemos tolerar que los mecanismos constitucionales permanezcan solo escritos y no se hagan reales en las calles y en los procedimientos; en la vida, en las elecciones profesionales y en la propiedad privada.

La falta de acción del Gobierno provincial nos coloca en una situación de absoluto desamparo frente al accionar de grupos delictivos, de la narcocriminalidad. Las propias garantías constitucionales permanecen inertes frente a hechos de esta naturaleza.

La actividad policial es resorte del poder estatal, es la cara visible de su fuerza para conducir, y como tal debe actuar en prevención constante, efectiva y eficaz. A través de la presente iniciativa exigimos al Poder Ejecutivo que, por intermedio de los organismos que corresponda, defina acciones contundentes para garantizar la integridad física y la seguridad personal de los/as trabajadores/as de prensa.

Existen normas, recursos, y procedimientos establecidos. Necesitamos que la acción del Estado de Derecho sea visible, certera y eficaz para contrarrestar el accionar de las mafias que crecen y se instalan en el territorio.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial